

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6K4S6I1Y6I0T6B1G0IHE

2211210P7



Referencia interna  
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/11/2018

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 18 de mayo de 2018

**Horario:** y finaliza a las

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sra. Alcaldesa en funciones D.<sup>a</sup> Noelia Macías y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro y D. Sergio García Rodríguez.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Moran y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste representación de la Intervención Municipal

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día XXX, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6K4S6I1Y6I0T6B1G0IHE

2211210P7



Referencia interna

E/F

## URBANISMO

### **2.- EXPEDIENTE 241112040 - REPRESENTACIONES CUYUNI, S.L. - RESTAURANTE DE COMIDA RÁPIDA EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL B-11A DE PAREDES - LUGONES - CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS SIERO (ASTURIAS)**

La Junta de Gobierno Local, acordó por unanimidad, otorgar a **REPRESENTACIONES CUYUNI, S.L.**, licencia para obras de adecuación y licencia de instalación de restaurante, en local nº B-11A, del Centro Comercial Intu Asturias, sito en Paredes, Lugones, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por la Arquitecto D<sup>a</sup> Carmen María Fernández López, visado con fecha 23 de junio de 2017, del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 1 de diciembre de 2017 y del informe sanitario de fecha 20 de julio de 2017.

### **3.- EXPEDIENTE 241112060 - TIATORDOS SERVICIOS DE RESTAURACION S.L. - RESTAURANTE, EN PAREDES, LUGONES. - CENTRO COMERCIAL INTU 94 SIERO (ASTURIAS)**

La Junta de Gobierno Local, acordó por unanimidad, otorgar a **TIATORDOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN S.L.**, licencia para obras de adecuación y licencia de instalación de restaurante, en local nº 94-95, del Centro Comercial Intu Asturias, sito en Paredes, Lugones, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Raimundo Piedra Fonseca, visado con fecha 4 de octubre de 2017, del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 28 de diciembre de 2017 y del informe sanitario de fecha 24 de noviembre de 2017.

### **4.- EXPEDIENTE 24112108F - TIGER STORES SPAIN SLU - REFORMA DE LOCAL COMERCIAL CON DESTINO A BAZAR EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL 43 DE PAREDES - LUGONES - CENTRO COMERCIAL INTU SIERO (ASTURIAS)**

La Junta de Gobierno Local, acordó por unanimidad, conceder licencia de obras a **TIGER STORES SPAIN SLU**, de adecuación de local comercial con destino a bazar en el Local 43, del Centro Comercial INTU ASTURIAS en Paredes, Lugones para de conformidad con el Proyecto Técnico redactado los Arquitectos D. Justo López García y D. Alejandro García Díaz (con visado colegial de fecha 12 de Abril de 2018).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6K4S6I1Y6I0T6B1G0IHE

2211210P7



Referencia interna  
E/F

## 5.- EXPEDIENTE 2411110NJ - GESTION NORA S.A. - SOLICITUD REHABILITACION EDIFICIO HISTORICO ANTIGUA FABRICA DE CERVEZA "EL AGUILA NEGRA" - COLLOTO SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acordó por unanimidad, conceder licencia de obras a **GESTION NORA S.A.**, para la rehabilitación del edificio histórico, antigua fabrica de cerveza "El Águila Negra" en Colloto, Siero, de conformidad con el Proyecto modificado Básico y de Ejecución redactado por los Arquitectos D.<sup>a</sup> Alejandra Alcázar Coto y D. Pablo Alcázar Coto, con visado colegial de 6 de Febrero de 2018.

### OBRAS Y SERVICIOS

## 6.- EXPEDIENTE 23311S00J. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADA A LAS ASOCIACIONES CULTURALES Y LOS GRUPOS FOLKLÓRICOS. EJERCICIO 2017. JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES

La Junta de Gobierno Local, acordó por unanimidad, admitir la documentación presentada y entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2017 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
SOCIEDAD MICOLÓGICA DE PAÑEDA	"XXVIII Exposición Micológica de Pañeda"	958,81€	
AGRUPACIÓN COMO YERA ANTES	"Construcción de carroza"	958,81€	
	Cabalgata y Festival de Reyes Magos (Valdesoto)	707,20€	
ASOCIACIÓN CULTURAL HOPE TO BE THERE	"Festival de Bandas en The Carvern"	1.205,36€	
	"3ª Semana Cultural de Lugones"	1.424,51€	
GRUPO FILATÉLICO SIERO	"Exposición filatélica de Navidad y mantenimiento exposición Tino"	821,84€	No se computa una factura reflejada en la memoria evaluación, por importe de 130€, al no presentarse la misma
CLUB SIERENSE AMIGOS DE LA MANZANA	"Cursillos Los Manzanos y elaboración de sidra casera"	1.369,73€	
	"Difusión de CSAM (exposiciones, publicaciones, proyecciones)"	1.369,73€	
AGRUPACIÓN DE COLECCIONISTAS DE ASTURIAS	"Matasellos conmemorativo El Carbayu 2017"	809,50€	
	"Exposición de coleccionismo"	274,67€	
ASOCIACIÓN CULTURAL LOS HÓRREOS	"Encuentro Sociocultural fomento y producción música y cultura asturiana"	1.123,17€	
	Encuentro Sociocultural fomento y promoción benéfica recogida de juguetes	1.068,39€	

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6K4S6I1Y6I0T6B1G0IHE

2211210P7



Referencia interna

E/F

GRUPO DE CRIANZA XIMIÉLGAR	"Charla alimentación saludable para toda la familia"	72,96€	
GRUPO DE TEATRO CARBAYÍN	"XVI Semana de teatro N'asturianu"	1.314,94€	
	"Montaje obra Les Vieyures d'Anton"	1.000,00€	
ASOCIACIÓN CULTURAL LUGONES SE MUEVE	"VI Festival de la cerveza de Lugones 2017"	931,41€	
ASOCIACIÓN POR LA RECUPERACIÓN SIDROS Y COMEDIES EL CENCERRU	"Domingo de Sidros y Comedies y xornaes"	1451,91€	
	"Intercambios culturales y difusión Mazcaraes"	1451,91€	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA ARGÜELLES	"Festival de Navidad y Aliatar"	624,00€	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS LOS CUQUIELLOS	"Mercau Tradicional"	1123,17€	
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA CUÉLEBRE	"IX Semana Cultural"	1.451,91€	Se excluye factura por importe de 7,14€ al no figurar los datos de la asociación
	"VIII Festival Folklórico"	1.451,91€	
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LA SIDRINA	"Quincena Semanal Galardón Pueblo de Lugones"	1.800,00€	
	"XXXIV Muestra Folklórica Internacional de Lugones e intercambios derivados de la misma"	1.808,04€	
BANDA DE GAITES CONCEYU DE SIERO	"Festival de Tomiño (Pontevedra)"	765,05€	
	"Festival de Mogadouro (Portugal)"	200,00€	
GRUPO FOLKLÓRICO PRINCIPADO	"XX Quincena cultural del Grupo Principado"	1.342,33€	
	"Participación Festival Serra Da Estrela (Portugal)"	904,02€	
ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA TEATRAL SAN FÉLIX	"Semana Teatral-Teatral"	400,00	
	"Montaje Obra Teatro"	560,00€	
GRUPO FOLKLÓRICA Y DE INVESTIGACIÓN EL VENTOLÍN	"XXXVIII Semana del Folklore Astur Los Instrumentos Tradicionales"	1.369,73€	
	"Escuela de Música Tradicional"	1.150,57€	

## 7.- EXPEDIENTE 23311S00H. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADA A LAS SOCIEDADES DE FESTEJOS. EJERCICIO 2017: JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES

La Junta de Gobierno Local, acordó por unanimidad, admitir la documentación presentada y entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2017 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6K4S611Y6I0T6B1G0IHE

2211210P7



Referencia interna  
E/F

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA CRUZ DE MARCENADO	"Fiesta Patronal"	804,25€	
SOCIEDAD DE FESTEJOS NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAL DE NEGALES	"Fiesta Nuestra Señora de las Angustias"	1.045,53€	
SOCIEDAD DE FESTEJOS SAN JUAN BAUTISTA DE CELLES	"Fiestas de Nuestra Señora del Rosario"	1.190,29€	
SOCIEDAD NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN DE TIÑANA	"Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Visitación"	965,10€	
SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA DE PAÑEDA NUEVA	"Fiestas Patronales Santa Apolonia de Pañeda Nueva 2017"	1.061,61€	
SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS SAN CRISTÓBAL DE COLLADO	"Fiestas Patronales San Cristóbal"	1.447,65€	
SOCIEDAD DE FESTEJOS NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MUÑO	"Fiestas de la Parroquia de Muño"	1.318,97€	
SOCIEDAD DE FESTEJOS CORPUS CHRISTI DE FELECHES	"Fiestas Patronales"	1.206,38€	
GRUPO CULTURAL Y RECREATIVO LA CUERRIA	"Fiestas Patronales Vega de Poja"	1.029,44€	
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN FERNANDO DE MOLLEO	"Fiestas Patronales de Molleo"	916,85€	
COMISIÓN DE FESTEJOS CRISTO DEL AGUA DE LIERES	"Fiestas del Cristo del Agua de Lieres 2017"	997,27€	
SOCIEDAD DE FESTEJOS SAN ANTONIO DE PADUA	"Fiestas San Antonio Colloto"	1.463,74€	
SOCIEDAD DE FESTEJOS NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	"Fiestas Patronales Argüelles 2017"	949,02€	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS LA LLOSA	"Fiestas Santolaya"	788,17€	
SOCIEDAD DE FESTEJOS NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DE HEVIA	"Fiestas Patronales La Salud"	1.254,63€	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS LOS CUQUIELLOS	"Fiestas Patronales"	1.383,31€	
COFRADÍA SAN ANTONIO DE LIERES	"Fiestas de San Antonio de Lieres"	1.318,97€	Se excluyen dos facturas por importe de 147,05€ y 50€ por no acreditar correctamente los datos de la

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6K4S6I1Y6I0T6B1G0IHE

2211210P7



Referencia interna

E/F

			asociación
SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS LA ISLA	"Fiestas de San Pedro La Isla de La Pola Siero"	997,27€	
SOCIEDAD DE FESTEJOS SAN ANTONIO LOS PEPITAS	"Fiesta de San Antonio"	739,91€	

## 8.- Expediente 23312S00R. ARTE LUGONES - Reintegro de subvención concedida a Arte Lugones, para el ejercicio 2017.

### La Junta de Gobierno Local, acordó por unanimidad:

**Primero.-** Revocar la subvención concedida por este Ayuntamiento en el año 2017, a ARTE LUGONES con C.I.F. G74352287, para la ejecución de la actividad denominada "Lugones es Arte", por incumplimiento total de la actividad que fundamentó la concesión de la subvención concedida y por tanto irregularmente percibida.

**Segundo.-** Disponer el reintegro de la cantidad de quinientos veinte euros, (520,00€), percibida por ARTE LUGONES en concepto de subvención para el año 2017, más ocho euros con treinta y nueve céntimos (8,39€) correspondientes a los intereses legales a computar de la siguiente manera:

PERÍODO	DÍAS	INTERÉS LEGAL (%)	INTERÉS DE DEMORA (%)	INTERES DIARIO	INTERESES A 18-05-2018
Del 12-12-2017 al 18-05-2018	157	3,00	3,75	0,0534	8,39€
				<b>TOTAL</b>	<b>8,39€</b>

## INTERVENCION

### 9.- Expediente CTR121001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - REINTEGRO ASIGNACIONES A GRUPOS POLITICOS 2015-2016.

La Junta de Gobierno Local, acordó por unanimidad, se inicien los trámites para proceder al reintegro de las Asignaciones a Grupos Políticos 2015-2016 no justificadas debidamente".

(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día tienen carácter público).

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

### 10.- Expediente 10712Z00L - I.E.S. ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA - SOLICITUD DE EXENCION DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACION DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6K4S6I1Y6I0T6B1G0IHE

2211210P7



Referencia interna  
E/F

**La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 7 de Mayo de 2018, obrante en el expediente.

## TRIBUTOS

**11.- EXPEDIENTE 2411110K0 - CORUJO RODRIGUEZ, ASUNCION - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN ICIO POR LICENCIA DE OBRAS PARA PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCAR ANDAMIAJE. CARRETERA GENERAL LA, 36A SIERO (ASTURIAS).**

**La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero acordó por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar el reconocimiento del derecho a la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a **D.ª ASUNCION CORUJO RODRIGUEZ**, para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de Edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje en la Ctra. General, LA, 36A SIERO (ASTURIAS), dado que se cumplen los requisitos que posibilitan el reconocimiento del derecho a la bonificación, y que asciende a un total de **diez euros (10 €)**, al haber ingresado por autoliquidación nº 32/2017/789 de 1 de agosto de 2017 la cuota total del impuesto (20 euros).

**Segundo.-** Proceder a la devolución del importe de **diez euros, (10 €)**, al haber ingresado por autoliquidación nº 32/2017/789 de 1 de agosto de 2017 la cuota total del impuesto (20 euros)".

**12.- EXPEDIENTE 2411110JS - SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PRINCIPADO S.L. - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN LICENCIA DE OBRAS PARA PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCAR ANDAMIAJE. LOS POZOS, 70 (CARBAYIN BAJO)**

**La Junta de Gobierno Local**, por delegación del Pleno Municipal adoptada con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015) **acordó por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar el reconocimiento del derecho a la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PRINCIPADO S.L.** para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje, en Los Pozos, 70 en Carbayín Bajo. Siero, dado que se cumplen los requisitos que posibilitan el reconocimiento del derecho a la bonificación y que asciende a un **total de veinte euros (20 €)**.

**Segundo.- Proceder a la devolución del importe de veinte euros, (20 €)**, al haber ingresado por autoliquidación nº 32/2017/781 de 28 de Julio de 2017 la cuota total del impuesto (40, 15 euros)".

**13.- EXPEDIENTE 2411110KK - GONZALEZ ALVAREZ, ANSELMO - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO POR LICENCIA DE OBRAS PARA**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6K4S6I1Y6I0T6B1G0IHE

2211210P7



Referencia interna

E/F

## RETEJO DE CUBIERTA DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE ANDAMIAJE. AVDA. LA SOMATA, 17 (EL BERRON)

La Junta de Gobierno Local por delegación del Pleno Municipal adoptada con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015) **acordó por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar el reconocimiento del derecho a la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a **D. ANSELMO GONZALEZ ALVAREZ**, para las obras de retejo de cubierta de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje en la Avda. de La Somata, 17 de El Berrón. Siero, al haber ingresado por autoliquidación nº 32/2017/804 de 4 de Agosto de 2017, la cuota total del impuesto (57,31 €).

**Segundo.-** Proceder a la devolución del importe de **veintiocho euros con sesenta y seis euros, (28,66 €)**.

### 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.